

Certificados PCoC y SCoC - Arabia Saudita

Applus+ ha sido reconocida por el Reino de Arabia Saudita como Organismo de Evaluación de la Conformidad apto para atender y facilitar las necesidades de nuestros clientes en materia de certificación de conformidad de productos y envíos.

El Reino de Arabia Saudita requiere que todos los envíos de productos cubiertos por una Regulación Técnica de la Organización Saudí de Normas, Metrología y Calidad (SASO) y que se vayan a exportar al país, cuenten con un Certificado de Producto, y que cada envío vaya acompañado de un Certificado de Envío. Estos certificados significan el cumplimiento con las normas y regulaciones técnicas aplicables.



NUESTRA SOLUCIÓN

QUÉ SON EL PCOC Y EL SCOC

El PCoC es el certificado de conformidad de producto emitido por un organismo de evaluación de conformidad aprobado y acreditado, como Applus+, para todos los productos registrados en la plataforma SABER. Cada PCoC emitido para cada modelo será válido durante 1 año.

El SCoC es el certificado de envío que se emite a solicitud del cliente también a través de la plataforma SABER en base a una factura comercial oficial firmada y sellada, la lista de embalaje, la carta de porte y otros documentos relacionados con el envío. El SCoC debe ser emitido antes de la llegada del envío y será válido hasta que todos los bienes en la factura comercial pasen con éxito la aduana saudita.

Con el servicio SABER CoC de Applus+, este proceso se desarrollará sin complicaciones para nuestros clientes, ya que nos enfocamos principalmente en prácticas comerciales seguras y en reducir la complejidad de las operaciones diarias de los clientes.



El departamento de Servicios Gubernamentales y Comerciales (GTS) de Applus+ cuenta con un equipo de ingenieros y técnicos altamente calificados para guiarlo y atenderlo diariamente con cualquier consulta que pueda tener en relación con las normas sauditas, los requisitos de inspección según SASO, GSO, IEC y otros métodos de inspección internacionalmente reconocidos, y proporcionarle un servicio eficiente para asegurarse de que sus operaciones funcionen sin problemas en todo momento.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Los productos incluidos en el Reglamento Técnico de SASO deben cumplir con las reglas y pautas establecidas por SASO en el sistema SABER y haber completado los procesos designados antes de que los productos sean enviados a Arabia Saudita.

PASO 1: RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PRODUCTO

- Determinar las pruebas requeridas por SASO para el producto específico revisando la muestra del producto y los detalles (ficha técnica, especificaciones, fotos).
- Si las pruebas están incompletas: recopilación de muestras y envío a un laboratorio Applus+ acreditado por ISO/IEC 17025.
- Emisión de los informes de prueba correspondientes.

PASO 2: CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PRODUCTO (PCoC)

- Revisión de la solicitud por parte de Applus+, recibida a través del portal SABER.
- Generación de la solicitud y envío de la documentación requerida a través de SABER para realizar la evaluación.
- Evaluación de la documentación aportada tanto por el cliente como por los laboratorios para la emisión del PCoC.
- Auditoría del sistema de producción en fábrica (categoría de producto Tipo 3).
- Emisión del informe en base a los resultados del proceso.
- Emisión de la certificación del PCoC a través del portal SABER y envío al cliente.

PASO 3: CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL ENVÍO (SCoC)

- El cliente solicita la emisión del SCoC a través de la plataforma SABER.
- Presentación de la documentación requerida para el envío y evaluación técnica brindada por el equipo técnico de Applus+.
- Emisión del SCoC a través de la plataforma SABER.
- Este proceso debe realizarse para cada envío, alineado con cada factura comercial /pedido de envío.

Para más información:

- Saber.asau@applus.com

Cientes

Applus GTS – Regulaciones Técnicas Acreditadas

Como Organismo Notificado por SASO, el alcance de la acreditación de Applus+ cubre las siguientes Regulaciones Técnicas (TR):

Materiales de construcción y edificación

- Metales y sus aleaciones para construcción y edificación
- Material de aislamiento y revestimiento de edificios
- Ladrillos, azulejos, cerámica, sanitarios y productos relacionados
- Puertas, ventanas y accesorios

Mecánica

- Máquinas portátiles y/o manuales
- Maquinaria móvil y equipos pesados
- Repuestos de automóviles
- Motocicletas - Eléctricas

Textiles

- Productos textiles
- Equipo de protección personal y vestimenta (EPP)
- Productos de cuero

Eléctrico

- Baterías eléctricas
- Compatibilidad electromagnética (EMC)
- Restricción de sustancias peligrosas en equipos eléctricos y electrónicos
- Equipos y electrodomésticos eléctricos de baja tensión

Químico

- Seguridad alimentaria en herramientas y utensilios de cocina